

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 679-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC

ANTECEDENTES

Resolución 573-PCM-2025.

Las facturas 00126-00014825/14817/14818 de fecha 14 y 15/10/25 presentadas por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentados por la firma PUELICHE SA corresponden a la compra de alimentos varios para la Semana de la Juventud y para la Mesa 6 de septiembre.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0086.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas) y 2.12.0066.22.185.1.1.02.20.22 (Una noche sin alcohol. Bienes de consumo. Productos textiles).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC factura 00126-00014825/14817/14818 de fecha 14 y 15/10/25 por un importe de pesos setecientos cinco mil ochenta y cinco con cincuenta y cuatro centavos.....\$705.085,54

Los comprobantes presentados por la firma PUELICHE SA corresponden a la compra de alimentos varios para la Semana de la Juventud y para la Mesa 6 de septiembre.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0086.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas) y 2.12.0066.22.185.1.1.02.20.22 (Una noche sin alcohol. Bienes de consumo. Productos textiles).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 15 de octubre de 2025
GRDR/GBN/sag